

Hugon, Alain, y Merle, Alexandra (eds.), *Soulèvements, révoltes, révolutions dans l'Empire des Habsbourg d'Espagne, XVIe-XVIIe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2016, 362 págs., ISBN 978-84-9096-055-4.

La obra colectiva coordinada por Hugon y Merle pretende analizar los movimientos de contestación política que surgieron en el Imperio español a lo largo de los siglos XVI y XVII desde una perspectiva “cultural”. Se trata de un abordaje que quiere poner el acento sobre las “modalidades de expresión” y de “producción cultural” (p. 4) de los insurrectos (textos, imágenes, obras teatrales, fiestas, ceremonias, prácticas rituales, etc.) entendidas como armas de combate, en un contexto de expansión del debate público. La primera parte del trabajo se dedica a los discursos de legitimación de las rebeliones. Conduciéndonos de Perú (Merluzzi) a Paraguay (Guillemont), de Aragón (Gascón Pérez) a Cataluña (Ledroit), los autores evidencian cómo el léxico de los rebeldes evolucionó al calor de los procesos de radicalización o retracción de las revueltas. La segunda parte, ocupada en la comunicación política, se inaugura con una estimulante crítica de Benigno al modelo habermasiano de esfera pública, a la visión de Elias sobre la función del ceremonial y a las divisiones estancas entre la cultura de las élites y la cultura popular. Le siguen análisis detallados de los medios y técnicas de difusión de los mensajes políticos en la rebelión napolitana de 1547 (D’Amico), en la insurrección de los Países Bajos (Versele), en los tres grandes levantamientos hispánicos de la década de 1640 (Fraga y Palos) y en la revuelta de los Barretines (Hermant). La tercera parte discute el uso político de los ritos y las ceremonias comunitarias. El foco se desplaza de la contestación del orden hacia las tentativas de erradicación de las revueltas (Mauro), la apropiación de las fiestas populares por parte de la propaganda oficial (Valladares) y la construcción de la imagen de los exiliados (Carrió-Invernizzi). Los tres estudios contenidos en la cuarta y última parte (Herrero Sánchez, Albareda y Magoni) abordan la circulación de modelos políticos, y lo hacen con el mérito de iluminar aspectos importantes de las tradiciones republicanas de los reinos ibéricos sin caer en la oposición esquemática entre monarquía y república.

Ya en lo que propone respecto a la caracterización de los movimientos políticos propiamente dichos, la actitud asertiva da paso a una duda confesa. Tal prudencia conceptual se deja sentir en el propio título de la obra, que emplea tres términos distintos para designar las “rupturas con el orden establecido en el seno de sociedades cuyo punto común era compartir el mismo soberano” (pp. 1-2). Con todo, esa fórmula, por más neutra y amplia que pueda parecer, no deja de sugerir una interpretación de los hechos. Clasificar dichos movimientos como “rupturas con el orden establecido” –léase, establecido por el *príncipe soberano*– significa descuidar el hecho de que muchos de los que se implicaron en ellos los presentaron como una justa reacción a las violaciones cometidas por el príncipe y sus ministros contra el orden establecido por la *comunidad soberana*. Luego, en lugar de una contienda entre contestatarios y defensores del orden, sería tal vez más conveniente hablar de un choque entre parti-

darios de concepciones divergentes del orden político vigente, construidas en torno a polos distintos de fidelidad.

En 1640, esas contradicciones llegan a un estado de paroxismo irrefrenable. Se asiste a un malestar galopante causado por la percepción, más o menos generalizada, de que los intereses del monarca se habían tornado incompatibles con los de los reinos. Ahora bien, si tal incompatibilidad es cada vez más visible, y esa visibilidad es cada vez más intolerable, es porque crece en las comunidades el deseo de que el bien común sea definido comunitariamente, es decir, que las poblaciones puedan participar en la vida pública (lo que presupone, bien entendido, una revalorización de la *doxa* popular). La antigua simbiosis entre prácticas señoriales y republicanas amenaza con romperse. La patria se encuentra por encima de los señores, vistos como meros *optimates*¹, poderosos que podían emplear sus *opes* (riquezas, clientelas, recursos personales) en el servicio de la comunidad. Más aún: la afirmación de las *respublicae* transforma la naturaleza patrimonial del viejo orden medieval. El fenómeno es descrito con singular elocuencia por Francisco Velasco de Gouveia en su polémica con Nicolás Fernández de Castro durante la Guerra de la Restauración. Para refutar la argumentación del letrado español, que fundamentaba el derecho de Felipe IV a la Corona de Portugal en la alegación de que el territorio luso era originalmente un feudo de los reyes de León, Gouveia declara que el condado portugalense había dejado de ser un bien patrimonial gracias a la intervención de la “providencia del pueblo instituidor y fundador de la dignidad Real”². Para bien comprender los movimientos políticos modernos, urge, por tanto, investigar el papel de esta “providencia popular” que, en una especie de eucaristía política, transforma la cosa privada en cosa pública y, en los siglos XVI y XVII, anhela debilitar los lazos de dependencia con los *optimates* empeñados en hacer de la obediencia a la dinastía el pilar de la vida política.

A ese respecto, el caso portugués parece un claro ejemplo de cómo el eclipse de la política popular puede promover distorsiones en la representación del pasado. En el estudio comparativo de Fraga y Palos, la Restauración es definida como un complot de nobles frustrados. Se reproduce en esencia el mito (de raíces providencialistas) de que el fin del gobierno filipino en Portugal fue obra de un puñado de hidalgos que habían tomado el palacio bajo la “mirada estupefacta” de la población (pp. 120-121). La función de la iconografía en las campañas de opinión es discutida exclusivamente a partir de las pinturas y grabados de Don João IV y su hermano Don Duarte, sin cualquier mención a las gacetas, relaciones de noticias, poesías populares, carteles y demás impresiones de amplia circulación, en las que las figuras representadas no son las de los señores de Braganza, sino las de las quinas portuguesas, los santos protectores, los soldados, las embarcaciones y las armas con que se construía una propaganda de incitación patriótica sin paralelo en la historia del país³. Gracias al análisis de un conjunto de memorias, autobiografías, panfletos, cartas y sátiras ligadas al mundo del artesanado y de la plebe urbana, ha sido posible demostrar que la Restauración fue fruto de la alianza entre un pequeño grupo de nobles radicales y los líderes populares de la *Casa dos 24* y de la *Misericórdia*, que supieron movilizar y

¹ Hellegouarch, J.: *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République*, París, Belles Lettres, 1963, pp. 484-505.

² Gouveia, F. V.: *Perfidia de Alemania, y de Castilla, en la prision, entrega, accusacion, y processo del Serenissimo Infante de Portugal Don Duarte*, Lisboa, Imprensa Craesbeekiana, 1652, pp. 204-205.

³ Véase, por ejemplo: *Bento e lovdado seja o senhor Deos porque visitov, e libertov seu povo. Prodigios miraculosos...*, Lisboa, António Álvares, 1641.

armar a la población para apoyar la iniciativa de los hidalgos. Tal iniciativa, que dio origen a una monarquía “casi parlamentaria” y amplió el poder de las magistraturas populares en Portugal, no emergió del vacío, antes aprovechó las energías liberadas por la acción política de los plebeyos y artesanos que organizaron movimientos de resistencia contra las reformas del conde-duque de Olivares, paralizaron las actividades productivas de Coímbra en 1636, propusieron la formación de una asamblea única de *mestres* de Portugal, dirigieron el famoso ciclo de revueltas del Alentejo, se enrolaron en un levantamiento separatista frustrado en 1638 y aseguraron la victoria de la insurrección en 1640⁴.

Con estas breves notas, queremos sugerir que los estudios sobre comunicación política estarán incompletos si no tienen en la debida consideración la acción colectiva⁵ de las poblaciones que, en la Edad Moderna, tuvieron la determinación de hacer valer su voz; de la misma manera que lo estará la reflexión sobre los instrumentos de persuasión si obvia el problema de las causas y los fines de la intervención.

Daniel Saraiva
Université Paris IV-Sorbonne
danielmpsaraiva@gmail.com

⁴ Saraiva, D.: *L'arche de l'opinion: politique et jugement public au Portugal aux Temps Modernes (1580-1668)*, tesis defendida el 15 de diciembre de 2017 en la Université Paris IV-Sorbonne.

⁵ Williamson, F. (ed.): *Locating Agency. Space, Power and Popular Politics*, Cambridge, Cambdrige Scholars Publishing, 2010.